



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

DEPTO. DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
OPA.mch



PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE  
Protegiendo el patrimonio natural  
de todos los chilenos  
CONAF

AUTORIZACIÓN  
16 DIC. 2009

N° 1244

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 **SOBRE USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN SNASPE
- 4.- DIAS QUE DURARA : 19-20/25-26-27 DICIEMBRE 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA CHEVROLET  
: PATENTE :: VS 5786  
: COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. NOLBERTO ARIAS SILVA  
: SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :  
: SR. FAVIAN LUNA SANDOVAL  
: SR. ROLANDO MATUS  
: SR. MIGUEL TORRES CELIS
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) : 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° : 336 FECHA : 15 DIC. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN